

**LXI SESIÓN ORDINARIA (61ª SO/09/15)
JULIO – SEPTIEMBRE DE 2015**

24. Presentación y, en su caso, aprobación del pago extraordinario de 20 días de salario por un importe de \$1,518,112.06 para todo el personal de la Universidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, de conformidad con lo que prevé el artículo 31 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados, del Estado de Hidalgo, con cargo a los ingresos propios de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.

24.1 PRESENTACIÓN

Conforme a lo estipulado en el artículo 14, Fracción XIII, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y artículo 31 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados, del Estado de Hidalgo, se solicita al H. Consejo Directivo la autorización a la propuesta de la Encargada de Rectoría, de otorgar a los trabajadores de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, una gratificación adicional de 20 días de salario, ejerciendo el recurso de ingresos propios captados a Diciembre 2015.

Plantilla de Trabajadores	Importe de 20 días	Total bruto antes de impuesto	Ingreso Programado en Ingresos Propios para 20 días
222	\$1,518,112.06	\$1,518,112.06	\$1,792,632.00

El importe de los 20 días de gratificación anual, se aplicará de los Ingresos Propios captados y programados al inicio del ejercicio fiscal, que fue presentado en la 46ª Sesión Extraordinaria (SE/03/15) de fecha 28 de Abril de 2015 del H. Consejo Directivo.

24.2 CONCLUSIÓN

El importe total de gratificación por 20 días es por la cantidad de \$1,518,112.06 y toda vez que el importe programado y autorizado en ingresos propios para esta partida es por \$1,792,632.00, la diferencia de \$274,519.94 formará parte del excedente de ingresos propios.

Elaboró

Vo. Bo.

L.E. Karina Hernández Medina
Encargada de la Dirección de Administración y
Finanzas

Mtra. Diana Reyes Pérez
Encargada de Rectoría

**LXI SESIÓN ORDINARIA (61ª SO/09/15)
JULIO – SEPTIEMBRE DE 2015**

24. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PAGO EXTRAORDINARIO DE 20 DÍAS DE SALARIO POR UN IMPORTE DE \$1,518,112.06 PARA TODO EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, DE CONFORMIDAD CON LO QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DEL ESTADO DE HIDALGO, CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.